

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO MINISTERIOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO COMISARÍA DE AGUAS

12326

NOTA-ANUNCIO REF.: 2011-S-585

JOSE ANTONIO ORTIZ REINA ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: JOSE ANTONIO ORTIZ REINA

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE UNA

VIVIENDA AISLADA

Cauce: ESCORREDERO DEL BARRANCO FONTAZONES (RÍO GAS)

Las aguas residuales, cuyo volumen es de un máximo de 216 m³ anuales y 3 m³ diarios, son depuradas mediante fosa séptica y filtro biológico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Po de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011. El Comisario de Aguas P.D. el Comisario adjunto, Antonio Coch Flotats